

INFORME DE CONSOLIDACIÓN DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2025

Visto el Plan de Actuación, Inversión y Financiación para el año 2025 presentado por la Empresa Pública *Aguas de Teror, S.A.*, de capital íntegramente municipal, para su inclusión en los Presupuestos Generales de la Entidad Local, para el año 2025, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (en adelante, TRLRHL).

Conforme a lo previsto en el artículo 115.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que aprueba el Reglamento Presupuestario de las Entidades Locales, es preciso que se proceda a la armonización de estados de previsión de la sociedad con el presupuesto de la propia entidad, teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113 del mismo texto legal, dicho plan se elabora y presenta de acuerdo con el Plan General de Contabilidad vigente para las Empresas españolas o con sus adaptaciones sectoriales.

Debemos entender que el proceso de consolidación presupuestaria debe efectuarse en función de la estructura presupuestaria de la Entidad Local (ente matriz), y obedecer a un criterio de carácter presupuestario y, por ello tal y como señala el artículo 115.2 del RD 500/1990, deben detallarse las reclasificaciones efectuadas para armonizar las estructuras.

El mencionado artículo 115.1 del RD 500/1990, dispone:

“1. Para efectuar la consolidación del presupuesto de la propia Entidad con el de todos los presupuestos y estados de previsión de sus Organismos y Sociedades mercantiles se procederá, con carácter general, del siguiente modo:

- a) Deberán armonizarse, en su caso, los presupuestos de los Organismos autónomos y los estados de previsión de las Sociedades mercantiles con el presupuesto de la propia Entidad.
- b) Deberá efectuarse la eliminación de las operaciones internas: Transferencias, subvenciones, aportaciones de capital o participaciones en beneficios y otras de similar naturaleza.

Analizada la información que se aporta, el Presupuesto de la Sociedad asciende a **TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (37.197.851,34.-€)** para ingresos, y **TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (31.762.529,23.-€)** para gastos.

A continuación, se detallan las actuaciones de la entidad a consolidar:

A. Empresa Pública Aguas de Teror, S.A.

Tiene encomendados los siguientes servicios:

- Extracción, envasado y distribución de agua mineral bajo la denominación de las marcas *Agua de Teror* y *Fuenteror*.
- La extracción, envasado y distribución del agua mineral natural procedente del manantial "Fuenteror".
- Fabricación de envases de plástico con materiales de PET y polietileno, que utiliza para una parte de su producción.

La previsión del importe de facturación por estos servicios, para el 2025, asciende a **TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (34.364.689,20.-€)**, generando

unas rentas a favor del Iltre. Ayto. de la Villa de Teror por importe de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS (4.522.900,21.-€)**, de los que **TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS (3.522.900,21.-€)** se prevén que correspondan al pago del canon de arrendamiento de industria y **UN MILLÓN DE EUROS (1.000.000,00.-€)** en concepto de dividendos al Ayuntamiento como propietario 100% de las acciones.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	LIQUIDACIÓN 2023	PREVISIÓN 2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	33.037.453,13 €	34.364.689,20 €
a) Ventas	33.037.453,13 €	34.364.689,20 €
b) Prestaciones de servicios	- €	- €
2. Variación de existencias de PT y en curso de fabricación	-330.515,83 €	321.360,01 €
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	- €	- €
4. Aprovisionamientos	-9.173.919,31 €	-9.356.436,91 €
a) Consumo de mercaderías	9.577,06 €	16.191,43 €
b) Consumo de MP y otras materias consumibles	-9.183.496,37 €	-9.372.628,34 €
c) Trabajos realizados por otras empresas	- €	- €
d) Deterioro de mercaderías, MP y otros aprovisionamientos	- €	- €
5. Otros ingresos de explotación	2.045.844,82 €	2.628.267,01 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	17.202,48 €	17.893,57 €
b) Subvenciones de explotación incorporadas al rtdo del ejercicio	2.028.642,34 €	2.610.373,44 €
6. Gastos de personal	-5.437.740,55 €	-5.944.344,15 €
a) Sueldos, salarios y asimilados	-4.231.721,42 €	-4.630.033,56 €
b) Cargas sociales	-1.206.019,13 €	-1.314.310,59 €
c) Provisiones	- €	- €
7. Otros gastos de explotación	-12.926.495,60 €	-13.718.337,63 €
a) Servicios exteriores	-12.592.986,12 €	-13.542.558,71 €
b) Tributos	-109.830,29 €	-60.313,56 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales	-223.679,19 €	-115.465,36 €
d) Otros gastos de gestión corriente	- €	- €
8. Amortización del inmovilizado	-2.609.493,79 €	-2.732.547,12 €
9. Imputación de subvenciones de inmov. no financiero y otras	9.175,61 €	7.891,02 €
10. Excesos de provisiones	- €	- €
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	28.528,04 €	18.000,00 €
a) Deterioros y pérdidas	- €	- €
b) Resultados por enajenaciones y otras	28.528,04 €	18.000,00 €
11.bis Otros resultados	-76.087,10 €	-19.582,53 €
a) Gastos excepcionales	-88.334,12 €	-27.767,64 €
b) Ingresos excepcionales	12.247,02 €	8.185,11 €
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	4.566.749,42 €	5.568.958,90 €
12. Ingresos financieros	177.966,27 €	179.004,11 €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	- €	- €
a1) En empresas del grupo y asociadas	- €	- €
a2) En terceros	- €	- €
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	177.966,27 €	179.004,11 €
b1) De empresas del grupo y asociadas	- €	- €
b2) De terceros	177.966,27 €	179.004,11 €
13. Gastos financieros	-156.592,13 €	-114.893,38 €
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	- €	- €
b) Por deudas con terceros	-156.592,13 €	-114.893,38 €
c) Por actualización de provisiones	- €	- €
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	- €	- €
a) Cartera de negociación y otros	- €	- €
b) Imputación al rtdo. del ejerc. por activos fros. disponibles para la venta	- €	- €
15. Diferencias de cambio	- €	- €
16. Deterioro y rtdo. por enajenaciones de instrumentos fros.	- €	- €
a) Deterioros y pérdidas	- €	- €
b) Resultado por enajenaciones y otras	- €	- €
A.2) RESULTADO FINANCIERO	21.374,14 €	64.110,73 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	4.588.123,56 €	5.633.069,63 €
17. Impuestos sobre beneficios	-78.230,88 €	-197.747,52 €
A.4) RTDO DEL EJERC. PROCEDENTE DE OPERAC. CONTINUADAS	4.509.892,68 €	5.435.322,11 €
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00	0,00
18. Rtdo. del ejerc. procedente de operac. interrumpidas neto de imptos.	- €	- €
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	4.509.892,68 €	5.435.322,11 €

El desglose en términos presupuestarios sería el siguiente;

Cap	Denominación	Presupuesto 2025	
		EUROS	%
I	Impuestos directos	0,00 €	0,00%
II	Impuestos indirectos	0,00 €	0,00%
III	Tasas y otros ingresos	0,00 €	0,00%
IV	Transferencias Corrientes	2.628.267,01 €	7,07%
V	Ingresos patrimoniales	34.543.693,31 €	92,86%
VI	Enajenación inv. reales	18.000,00 €	0,05%
VII	Transferencia de capital	7.891,02 €	0,02%
VIII	Activos financieros	0,00 €	0,00%
IX	Pasivos financieros	0,00 €	0,00%
TOTAL INGRESOS....		37.197.851,34 €	

Cap.	Denominación	Presupuesto 2025	
		EUROS	%
I	Gastos del Personal	5.944.344,15 €	18,71%
II	Gastos en bs. ctes y ss	25.703.291,70 €	80,92%
III	Gastos financieros	114.893,38 €	0,36%
IV	Transferencias corrientes	0,00 €	0,00%
V	Fondo de contingencia	0,00 €	0,00%
VI	Inversiones reales	0,00 €	0,00%
VII	Transferencias de capital	0,00 €	0,00%
VIII	Activos financieros	0,00 €	0,00%
IX	Pasivos financieros	0,00 €	0,00%
TOTAL GASTOS....		31.762.529,23 €	

B. Iltre. Ayuntamiento de la Villa de Teror.

Cap	Denominación	Presupuesto 2025	
		EUROS	%
I	Impuestos directos	2.990.000,00 €	14,81%
II	Impuestos indirectos	3.875.045,32 €	19,20%
III	Tasas y otros ingresos	1.908.330,00 €	9,46%
IV	Transferencias Corrientes	6.507.491,82 €	32,24%
V	Ingresos patrimoniales	4.892.580,21 €	24,24%
VI	Enajenación inv. reales	0,00 €	0,00%
VII	Transferencia de capital	0,00 €	0,00%
VIII	Activos financieros	9.000,00 €	0,04%
IX	Pasivos financieros	0,00 €	0,00%
TOTAL INGRESOS....		20.182.447,35 €	

Cap.	Denominación	Presupuesto 2025	
		EUROS	%
I	Gastos del Personal	6.806.089,57 €	33,72%
II	Gastos en bs. ctes y ss	9.816.874,17 €	48,64%
III	Gastos financieros	141.000,00 €	0,70%
IV	Transferencias corrientes	1.302.359,19 €	6,45%
V	Fondo de contingencia	0,00 €	0,00%
VI	Inversiones reales	1.924.069,69 €	9,53%
VII	Transferencias de capital	167.054,73 €	0,83%
VIII	Activos financieros	25.000,00 €	0,12%
IX	Pasivos financieros	0,00 €	0,00%
TOTAL GASTOS....		20.182.447,35 €	

Como hemos indicado, debemos entender que el proceso de consolidación presupuestaria debe efectuarse en función de la estructura presupuestaria de la Entidad Local (ente matriz), y obedecer a un criterio de carácter presupuestario y por ello, como determina el artículo 115.2

del RD 500/1990, deben detallarse las reclasificaciones efectuadas para armonizar las estructuras.

Las operaciones de consolidación, en lo que se refiere al ámbito estrictamente presupuestario, suponen la realización -de conformidad con lo que disponen los artículos 115, 117 y 118 del RD 500/1990- de una serie de operaciones que están destinadas a efectuar una:

- a) Reclasificación de operaciones que tiene por objetivo permitir el siguiente proceso.
- b) Armonización de estructuras de los presupuestos de los organismos autónomos y de los estados de previsión de las sociedades mercantiles con el presupuesto de la propia Entidad (artículo 115.1 letra a) del RD 500/1990).
- c) Eliminación de las operaciones internas o recíprocas (artículo 11.1 letra b) del mencionado RD), a saber:
 - i. Transferencias corrientes y de capital, cualquiera que sea su ubicación económica y su definición.
 - ii. Gastos e ingresos derivados de cesiones de personal.
 - iii. Compraventas de bienes corrientes o de capital.
 - iv. Prestaciones de servicios.
 - v. Tributos locales y precios públicos o privados exigibles por las Entidades cuyos presupuestos se consoliden.
 - vi. Otros ingresos y gastos de similar naturaleza.

A través de este proceso se eliminan las “consignaciones que son gastos en uno de los presupuestos a consolidar y, simultáneamente, son ingresos en otro, por lo que, de no proceder a su compensación, aparecerían duplicados. Así, partiendo de la Cuenta de Resultados Provisional y los Presupuestos Generales para el ejercicio 2025 para obtener el estado de previsiones en términos de presupuesto administrativo, en orden a lograr la armonización indicada, y analizando lo anteriormente expuesto, utilizando de forma uniforme los estados de previsiones de gastos e ingresos, del programa anual de actuación, inversión y financiación facilitado por Aguas de Teror, S.A., una vez eliminando las operaciones internas, se presenta el siguiente estado de consolidación:

En la Villa de Teror, a la fecha de la firma electrónica.

La Interventora General

D^a. María de las Mercedes Pérez Medina

A. ESTADO DE INGRESOS CONSOLIDADO

CAPÍTULOS	AYUNTAMIENTO	AGUAS DE TERROR	TOTAL	ELIMINACIONES	PRESUPUESTO INGRESOS CONSOLIDADO
1 IMPUESTOS DIRECTOS.	2.990.000,00 €	- €	2.990.000,00 €	- €	2.990.000,00 €
2 IMPUESTOS INDIRECTOS.	3.875.045,32 €	- €	3.875.045,32 €	- €	3.875.045,32 €
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	1.908.330,00 €	- €	1.908.330,00 €	- €	1.908.330,00 €
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	6.507.491,82 €	2.628.267,01 €	9.135.758,83 €	- €	9.135.758,83 €
5 INGRESOS PATRIMONIALES.	4.892.580,21 €	34.543.693,31 €	39.436.273,52 €	4.522.900,21 €	34.913.373,31 €
Ingresos Corrientes	20.173.447,35 €	37.171.960,32 €	57.345.407,67 €	4.522.900,21 €	52.822.507,46 €
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	- €	18.000,00 €	18.000,00 €	- €	18.000,00 €
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	- €	7.891,02 €	7.891,02 €	- €	7.891,02 €
Ingresos capital	- €	25.891,02 €	25.891,02 €	- €	25.891,02 €
Total Operaciones No Financieras	20.173.447,35 €	37.197.851,34 €	57.371.298,69 €	4.522.900,21 €	52.848.398,48 €
8 ACTIVOS FINANCIEROS.	9.000,00 €	- €	9.000,00 €	- €	9.000,00 €
9 PASIVOS FINANCIEROS.	- €	- €	- €	- €	- €
Ingresos Financieros	9.000,00 €	- €	9.000,00 €	- €	9.000,00 €
Total	20.182.447,35 €	37.197.851,34 €	57.380.298,69 €	4.522.900,21 €	52.857.398,48 €

B. ESTADO DE GASTOS CONSOLIDADO

CAPÍTULOS	AYUNTAMIENTO	AGUAS DE TERROR	TOTAL	ELIMINACIONES	PRESUPUESTO GASTOS CONSOLIDADO
1 GASTOS DE PERSONAL.	6.806.089,57 €	5.944.344,15 €	12.750.433,72 €	- €	12.750.433,72 €
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	9.816.874,17 €	25.703.291,70 €	35.520.165,87 €	4.522.900,21 €	30.997.265,66 €
3 GASTOS FINANCIEROS.	141.000,00 €	114.893,38 €	255.893,38 €	- €	255.893,38 €
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.302.359,19 €	- €	1.302.359,19 €	- €	1.302.359,19 €
5 FONDO DE CONTINGENCIA	- €	- €	- €	- €	- €
Gastos Corrientes	18.066.322,93 €	31.762.529,23 €	49.828.852,16 €	4.522.900,21 €	45.305.951,95 €
6 INVERSIONES REALES.	1.924.069,69 €	- €	1.924.069,69 €	- €	1.924.069,69 €
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	167.054,73 €	- €	167.054,73 €	- €	167.054,73 €
Gastos de Capital	2.091.124,42 €	- €	2.091.124,42 €	- €	2.091.124,42 €
Total Operaciones No Financieras	20.157.447,35 €	31.762.529,23 €	51.919.976,58 €	4.522.900,21 €	47.397.076,37 €
8 ACTIVOS FINANCIEROS.	25.000,00 €	- €	25.000,00 €	- €	25.000,00 €
9 PASIVOS FINANCIEROS.	- €	- €	- €	- €	- €
Gastos Financieros	25.000,00 €	- €	25.000,00 €	- €	25.000,00 €
Total	20.182.447,35 €	31.762.529,23 €	51.944.976,58 €	4.522.900,21 €	47.422.076,37 €

